

**MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 64/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

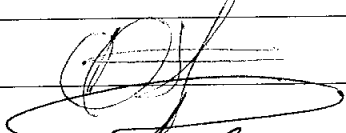


La reunión se llevó a cabo el 27 de mayo de dos mil ocho a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones, calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8 colonia Narvarte, Código Postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: licenciada Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos; licenciado Jaime Bravo García, Director de Planeación; licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno; licenciada Olga Gabriela Peralta Otero, Gerente Jurídica de lo Consultivo y licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. Asimismo, estuvo presente el licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: 1.- Solicitud de información 0943700005908 (repetida en las solicitudes con terminación 6008 y 6108). 2.- Asuntos Generales. -----

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN: -----**

**Punto 1.- Solicitud de información 0943700005908.** El licenciado Bravo presentó a los Miembros del Comité, la solicitud con terminación 5908 (repetida en las solicitudes con terminación 6008 y 6108) por la cual el ciudadano indicó: *"Solicito copia de los recibos cobrados en la Telegráfica de Apaseo el Grande en Gto., a los cuentahabientes del Instituto de la Vivienda del estado de Guanajuato, durante el periodo del 6 de diciembre de 2002 al 23 de abril de 2008, incluidas las fichas de depósito de las cantidades que se depositaron directamente al banco por este concepto. Díganme también a cuánto asciende el fraude en ese lugar por este mismo concepto a esta fecha. En cuántas otras oficinas se ha detectado el mismo fraude, quiero saber en cuáles, cuántos recibos, a cuánto asciende en total en cada una de ellas y quienes son los empleados responsables, también quiero copias de los recibos cobrados fraudulentamente en cada administración. Infórmeme también las sanciones que se han venido aplicando a cada uno de los responsables."* El licenciado Bravo comentó a los miembros del Comité que se revisó la información recibida por medio del oficio 8000.-1010 de fecha 29 de abril de 2008 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y señaló que conforme a la normatividad, se hará la protección de los datos personales que contienen tales documentos, indicando el fundamento legal, en cada caso. Asimismo, el Gerente Estatal de Telecomm en el Estado de Guanajuato, mediante oficio número 4710/5/0107 de fecha 13 de mayo de 2008, proporcionó copia de las actas administrativas levantadas en contra el personal presuntamente involucrado, lo cual se exhibió. Una vez analizada la solicitud y la información, el Comité acordó **106/64/08** la entrega de la información al ciudadano con la debida protección de los datos personales. -----

2.- Asuntos Generales.- No se presentaron. -----  
No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 13:30 horas del día de su fecha. -----

**REUNIÓN 64/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**


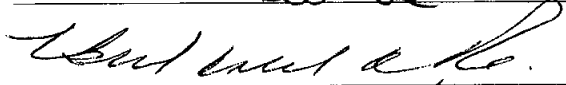
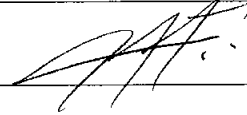
NOMBRE	FIRMA
LIC. ELVIA SALAS GUERRERO	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	


**REUNIÓN 64/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

LIC. OLGA GABRIELA PERALTA OTERO

LIC. V. BERENICE MORENO PERALES

LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES



**SIN TEXTO**